



COMISION CUBANA DE DERECHOS HUMANOS Y RECONCILIACION NACIONAL

INFORME SEMESTRAL (ENERO-JUNIO DE 2010)

Registro legal
solicitado al
gobierno de
Cuba desde
1987

SIGUE SIENDO PÉSIMA LA SITUACIÓN DE DERECHOS CIVILES, POLÍTICOS,
ECONÓMICOS Y CULTURALES QUE IMPONE EL RÉGIMEN TOTALITARIO AL PUEBLO DE
CUBA.

1990 - Premio
por la Libertad
de Expresión
de la Sociedad
Interamericana
de Prensa

1991 - Premio
Internacional de
Human Rights
Watch.

1996 - Premio
de Derechos
Humanos de la
República
Francesa

- 1- A pesar de los innumerables amagos y falsas promesas de cambios "estructurales y de conceptos", el Gobierno de Cuba continúa violando, de una manera sistemática, todos los derechos civiles, políticos y económicos y, también, ciertos derechos culturales básicos.
- 2- El panorama es tan desolador que cualquier ademán o expresión discursiva de los representantes de la autocracia castrista, con fines generalmente mediáticos, despiertan expectativas sobre todo en ciertas zonas de la comunidad internacional: la misma comunidad que, afortunadamente, no se cansa de pedir gestos de parte del castrismo.
- 3- En la práctica, y durante décadas, el actual Gobierno de Cuba ha respondido y pretende seguir respondiendo por otro medio siglo con **meras muecas** cargadas de reticencias y designios manipuladores.
- 4- La CCDHRN considera que, en el futuro inmediato y mientras siga prevaleciendo la forma totalitaria de estado, la situación de derechos humanos en Cuba no va a mejorar significativamente debido a la voluntad continuista del tardocastrismo y al temor paralizante de su cúspide a permitir reformas modernizadoras que pudieran exponerle al juicio de la Historia y a la apertura de la Caja de Pandora donde permanecen celosamente guardados graves crímenes contra la persona humana y otros abusos.

LOS PRESOS POR MOTIVOS POLITICOS

- 5- Estamos distribuyendo hoy nuestra lista parcial de presos políticos correspondiente al primer semestre de 2010.
En ella se refleja, de manera muy clara, cierto cambio en las formas de represión política que, durante décadas, se caracterizó por la imposición de largas condenas de prisión a decenas de miles de opositores políticos y personas inocentes.
- 6- Es notorio que el régimen se ha dado cuenta, aunque demasiado tarde, de que no necesita tener tantos prisioneros políticos para mantener el casi absoluto control social que le ha caracterizado y que es la resultante de su enorme capacidad de INTIMIDACIÓN sobre toda la sociedad.
- 7- Hace 45 años, el número de presos políticos superaba el número de 15 000. De un plumazo, el gobierno excarceló a 3600 prisioneros de esta categoría en 1979.
En los últimos siete años también ha prevalecido esta tendencia y, ahora, con fecha 30 de junio de 2010 hemos documentado los casos de al menos 167 presos por motivos políticos o político-sociales, cifra ésta que contrasta con los 201 casos registrados a fines del semestre anterior.

COMISION CUBANA DE DERECHOS HUMANOS Y RECONCILIACION NACIONAL

Sólamete en el pasado mes de junio, el régimen excarceló a siete presos políticos (José Díaz Silva, Darsi Ferrer, Armando Medel, Jorge Ramírez, Orlando Triana y Lázaro Alonso).

- 8- La gran mayoría de los presos políticos excarcelados en el último año lo han sido por cumplimiento de sus condenas con alguna que otra rebaja intracarcelaria (de dos a cuatro meses por año de condena y buena conducta).
- 9- No hay que olvidar que, como muy bien dijo recientemente el ex-presidente de Costa Rica y Premio Nobel de la Paz, Oscar Arias, "en ninguna democracia puede haber presos políticos".

PRISIONEROS DE OPINIÓN

- 10- Como una muestra elocuente de la metamorfosis de la represión política en Cuba, que pretende ser ahora de "baja intensidad" mediante detenciones arbitrarias de corta duración y otras formas de hostigamiento, mostramos la tabla de detenciones de opositores que, al menos fueron arrestados en los últimos seis meses y que la CCDHRN pudo documentar a sabiendas de que las cifras reales fueron mayores:

ENERO	117	ABRIL	162
FEBRERO	235	MAYO	120
MARZO	83	JUNIO	85

- 11- En el Anexo I de nuestra Lista Parcial adjuntamos la relación de los 53 Prisioneros de Conciencia cubanos actualmente adoptados por Amnistía Internacional (A.I.) que permanecen en las prisiones, a los que se añaden otros diez que han sido excarcelados bajo Licencia Extrapenal (L.E.P) pero que siguen sujetos a largas condenas de prisión que gravitan sobre ellos como verdaderas espadas de Damocles. El régimen hizo oídos sordos a los reclamos de libertad inmediata e INCONDICIONAL de todos los presos de opinión reiterados por la propia Amnistía Internacional y las demás organizaciones y gobiernos que se interesan por la suerte de esta categoría de prisioneros.
- 12- El Gobierno de Cuba sigue teniendo el mayor número de presos de opinión adoptados del mundo en cifras absolutas y relativas. (ver los Informes Anuales de A.I.).
- 13- El 23 de febrero pasado falleció el preso de conciencia ORLANDO ZAPATA al cabo de 82 días en huelga de hambre. La CCDHRN, reitera su convicción de que ZAPATA fue víctima de un homicidio premeditado desde el Estado y que su muerte era absolutamente evitable.

EL LICENCIADO GUILLERMO FARIÑAS

- 14- El escritor y periodista Guillermo Fariñas cumple hoy 131 días en huelga de hambre y sin ingerir líquidos reclamando la excarcelación de los prisioneros de conciencia más enfermos.

Aunque la CCDHRN se opone tajantemente a estas huelgas de hambre en todos los casos y especialmente bajo un gobierno tan despiadado y autojustificativo como en que impera en Cuba, consideramos que la causa por la cual Fariñas está haciendo ese supremo sacrificio es completamente justa ya que el gobierno de Cuba se ha negado, durante años, a responder positivamente a los innumerables y generalmente discretos

COMISION CUBANA DE DERECHOS HUMANOS Y RECONCILIACION NACIONAL

llamados de la comunidad internacional para que excarcele a los prisioneros de opinión.

- 15- Es visible que, al igual que hizo en el caso de ORLANDO ZAPATA, el gobierno de Cuba lejos de ejecutar simples acciones de excarcelación se ha preparado, de una manera inhumana, para afrontar la muerte eventual y también evitable de Guillermo Fariñas.
- 16- La CCDHRN considera que, si se produjera un desenlace fatal o se derivaran graves secuelas en el caso de Guillermo Fariñas, toda la responsabilidad política y moral recaería también sobre el Gobierno de los hermanos Castro.

PENA DE MUERTE

- 17- Al menos un cubano (Humberto Real Suárez) y dos salvadoreños (Raúl Cruz León y Otto Rodríguez Llerena) permanecen en los corredores de la muerte desde hace unos 15 años acusados de delitos que incluyeron la utilización de armas y explosivos.
- 19- Una buena prueba de la connotación y el manejo político de estos tres casos, además de haber sido condenados por tribunales de Seguridad del Estado, radica en su exclusión manifiesta, mediante un pretexto jurídico, de la conmutación dictada en 2008 que benefició a los demás condenados a muerte.
- 20- Por análogas motivaciones políticas, tres militantes anticastristas que realizaron un desembarco armado procedentes de Florida, a principios de 2001, (Santiago Padrón, Máximo Pradera e Ihosvani Surís), permanecen en prisión sin haberles sometido a juicio y sin cargos formales.
- 21- La pena de muerte sigue vigente en Cuba y está prevista en las leyes penales para varias decenas de figuras y sub-figuras jurídicas, en su mayoría para los llamados delitos políticos o "Contra la Seguridad del Estado".

OBJECIONES A NUESTRA LISTA PARCIAL DE SANCIONADOS O PROCESADOS POR MOTIVOS POLITICOS.

- 22- Tratando, como siempre, de desacreditar nuestro trabajo, el Comandante Fidel Castro dijo hace poco tiempo que nosotros ponemos "cualquier nombre" en esta lista.
- 23- Se trata de una Lista Parcial pues inferimos que hay otros casos de prisioneros políticos dentro de la enorme población penal existente en Cuba, debido a la naturaleza carcelaria y liberticida que es propia de todos los regímenes totalitarios.
- 24- Estimamos que la actual población penal está en el orden de unas 80 000 personas, incluyendo a varios miles internadas bajo la figura de Peligrosidad Social Pre-Delictiva y, en sentido abarcador, decenas de miles de personas inocentes o indebidamente condenadas que permanecen en las prisiones y otros lugares de internamiento mandatorio (manicomios, sidatorios, etc).

COMISION CUBANA DE DERECHOS HUMANOS Y RECONCILIACION NACIONAL

25- Los sancionados o procesados que aparecen en nuestra Lista Parcial comparten las siguientes características:

- A) Todos han sido detenidos e interrogados, directa o indirectamente, por la temible y ubícua policía política secreta.
- B) La inmensa mayoría han sido condenados por tribunales de Seguridad del Estado que carecen de independencia, al igual que todo el sistema judicial.
- C) La gran mayoría esta integrada por opositores políticos y otros disidentes.
- D) Todas las personas que aparecen en la lista están clasificadas extrajudicialmente como C/R (contrarrevolucionarias) y, en consecuencia, siguen siendo estrechamente vigiladas por la policía política tanto en las prisiones como en las calles, una vez ex-carceladas, y sometidas en los dos ámbitos a todo género de exclusiones y arbitrariedades.
- E) En ocasiones algunos que han cometido delitos han sido objeto de burdas manipulaciones políticas, como fue el caso de una decena de jóvenes que planearon desviar un avión desde el aeropuerto de Nueva Gerona en 2003 y el Comandante Fidel Castro, en persona, los exhibió cual si fueran animales de un zoológico, ante el célebre e ingenuo cineasta Oliver Stone a quien se le dijo que estos detenidos eran una muestra de los disidentes y presos políticos cubanos.

26- A pesar del cuadro desolador en cuanto a la situación de derechos humanos, la CCDHRN comparte el criterio de muchas agrupaciones hermanas en cuanto a que la excarcelación del prisionero de opinión parapléjico Ariel Sigler y el acercamiento de una docena de otros presos de conciencia a sus provincias de residencia son hechos positivos, aunque muy limitados y tardíos.

Elizardo Sánchez Santa Cruz,
Portavoz y ex-prisionero de conciencia



La habana, 5 de julio de 2010.